

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



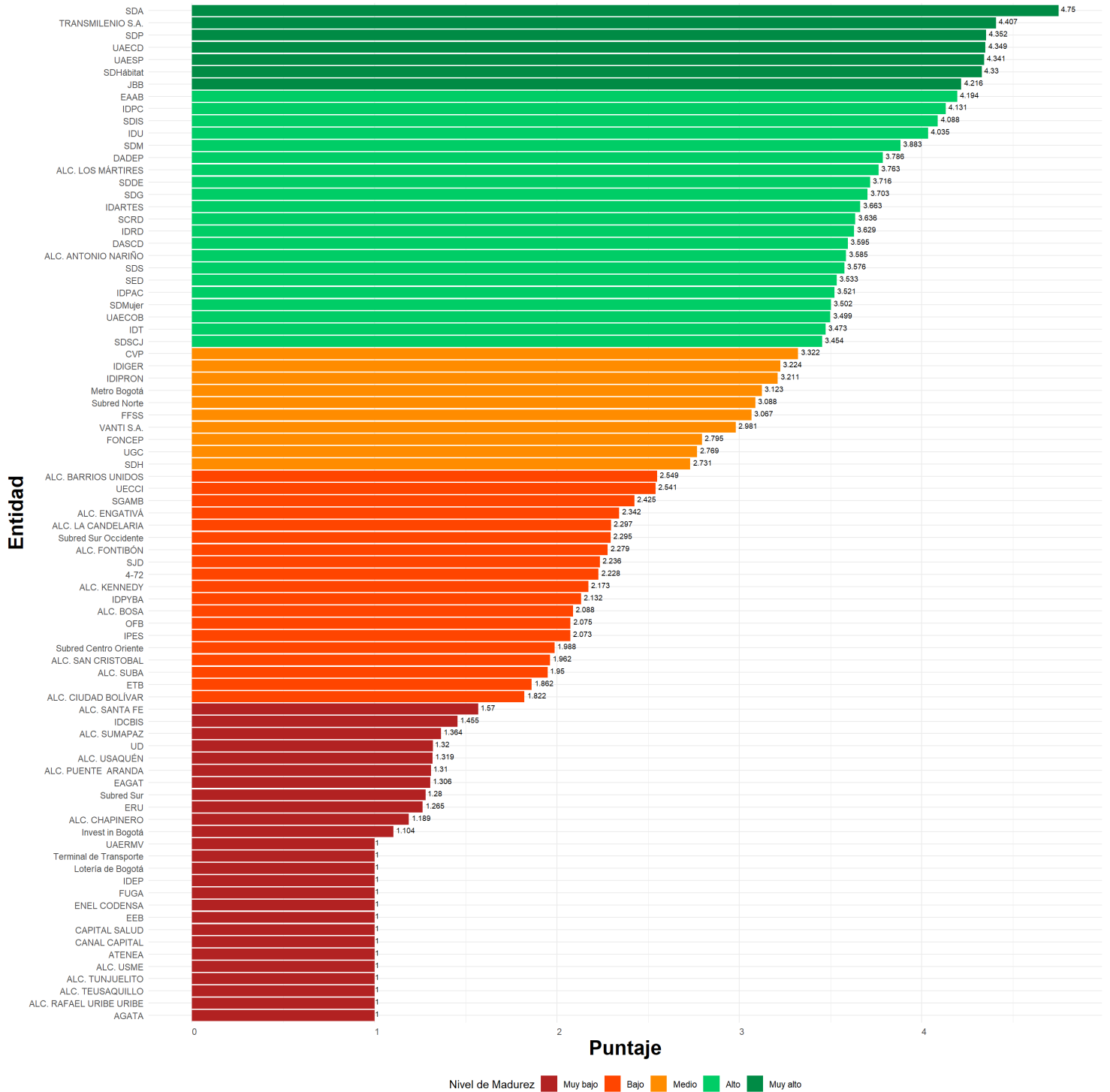
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 4 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)

Panorama general

Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

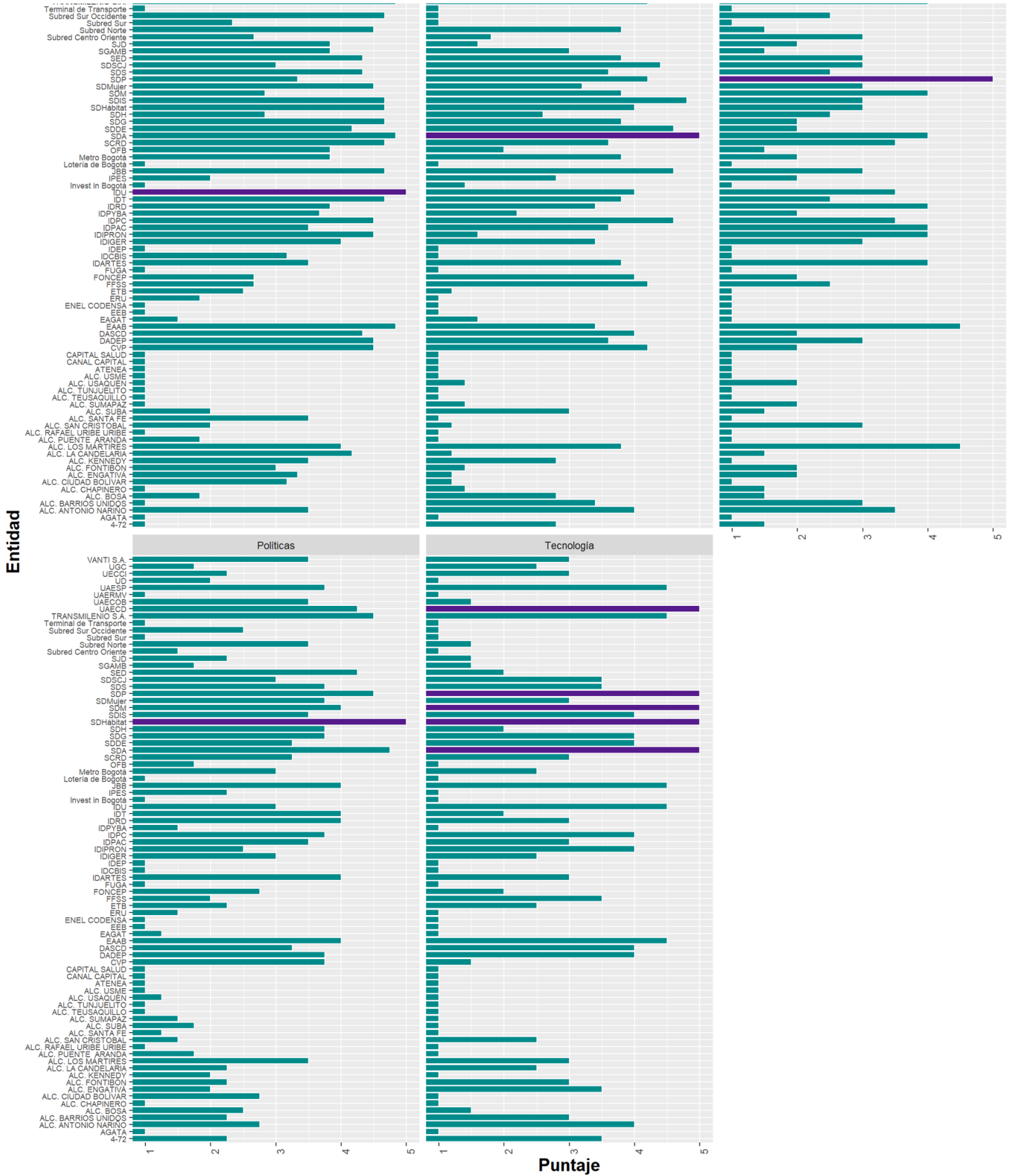
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





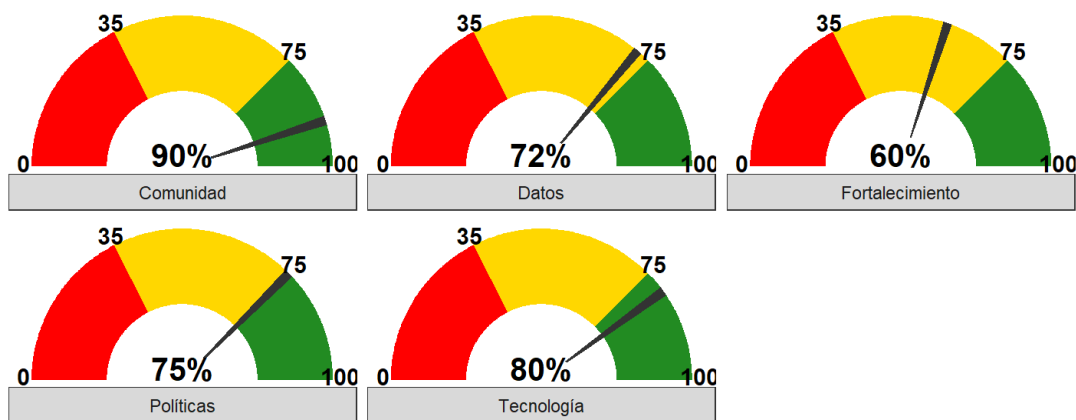
Análisis particular para Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

En cuanto a la calificación obtenida por Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se encuentra ubicada en el **quinto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
DADEP	4.500	3.750	3.600	4.000	3.000	3.786
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

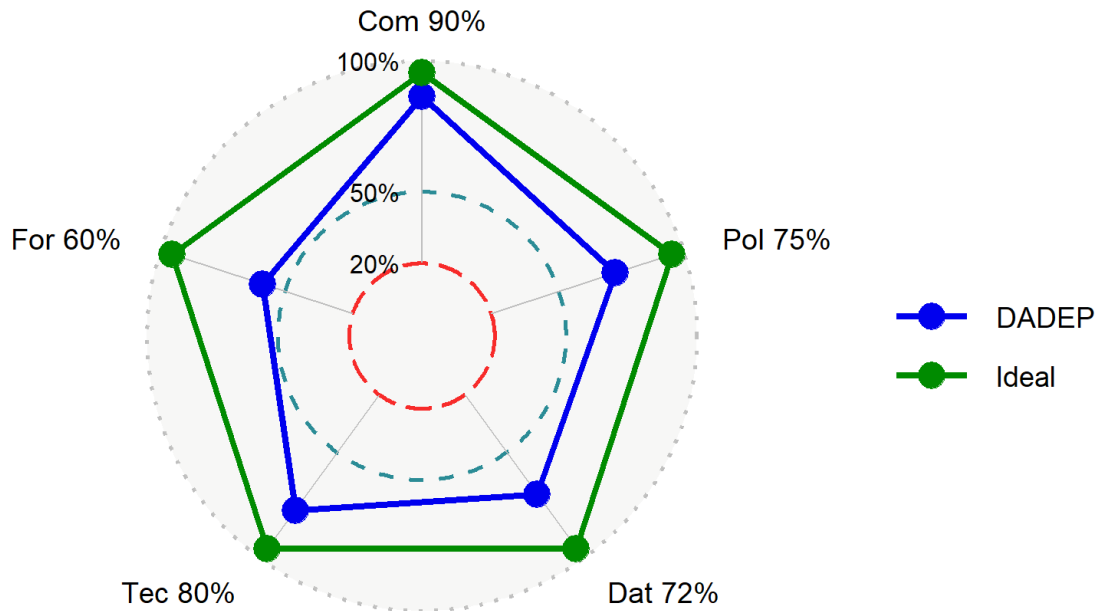
Indicadores

Medidor de desempeño de Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) en el rango de 1 a 5 con una puntuación de 3,78 se ubica en un “Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad DADEP frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar los componentes de Fortalecimiento Institucional, Datos y Políticas y Estándares principalmente.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: Si bien la entidad DADEP ha venido participando en la mesa de trabajo “Gobierno y Gestión Pública” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (90%), que en lo posible el/la Director(a) de la Entidad pueda participar directamente; o en

caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Director(a) del DADEP.

Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA) e implementar en la planeación anual líneas de acción que respondan a la gestión de datos espaciales en el marco de IDECA.

Políticas y Estándares: El área técnica donde se administra la información geográfica del DADEP se ve motivada a participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA, se recomienda revisar sus procesos y procedimientos con el fin de implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral de la entidad a través de la incorporación de actividades orientadas al desarrollo del componente geográfico en la Entidad, y así garantizar continuidad en el ciclo de vida de la información geográfica misional de la entidad. En cuanto a los estándares geográficos implementados, se sugiere mantener actualizada la documentación asociada al dato, como metadatos, reportes de calidad, entre otros, y lograr el 100% de los datos documentados pues según encuesta realizada el DADEP ha implementado los estándares de información geográfica a más del 80% de los datos producidos.

Datos: Con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido en este componente (72%), se recomienda: i) Cumplir con los tiempos de actualización y publicación de la información establecidos al interior de la entidad; ii) Una vez los servicios web geográficos cuentan con los estándares de IDECA implementados, se recomienda realizar gestión para obtener la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado y así estar alineados con el marco nacional pues hasta el momento la entidad tiene algo más del 50% de los servicios notificados en nivel 1, por lo tanto., se recomienda mantener actualizadas dichas notificaciones, y continuar con la gestión para obtener las notificaciones en los niveles 2 y 3, y lograr el 100% de los servicios notificados; iii) Mejorar la integración de los datos mediante el uso de URI (Identificador Uniforme de Recursos) no solo a los datos más importantes, sino a todos; si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados que garantizarían de mejor manera la reutilización del recurso geográfico.

Tecnología: Se sugiere mejorar su tecnología (hardware y software) para que puedan generar sus propios servicios web geográficos y desde la plataforma del DADEP se permita la descarga e intercambio, y así puedan fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; y a futuro cercano el DADEP cuente con herramientas que le permita integrar los datos y disponerlos en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: Enriquecer el equipo de profesionales dedicado a los temas con enfoque geográfico en la Subdirección de Registro Inmobiliario, en particular en el Grupo de Administración y Gestión del Observatorio y la Política del Espacio Público de Bogotá, de manera que los estudios, investigaciones y publicaciones sobre el espacio público urbano y rural de la ciudad se soporten con datos geográficos, y así robustecer la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) con enfoque geográfico en todas las áreas de la entidad desde el Observatorio de Espacio Público. Se recomienda diseñar e implementar acciones que

permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y talleres en temas relacionados con la gestión de la información geográfica y de la generación de conocimiento con enfoque geográfico.



Unidad Administrativa
Especial de Catastro Distrital

